

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4343 /

Quillón, 29 DIC 2014

## VISTOS:

- El acuerdo Nº 600 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 096, celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Lev Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

1. Otórguese asignación del Artículo 45 para los profesionales de la Dotación de Salud de las siguientes Categorías y Niveles como se indica:

Dra. Ximena Ivonne Cáceres Chamizo	A - 12	\$ 630.000	44 Hrs
Dra. Valeria Alejandra Parada Placencia	A - 12	\$ 630.000	44 Hrs.
Dr. Raúl Fuentealba Cruz	A - 15	\$ 630.000	44 Hrs.
Dr. Fernando Valenzuela Velenzuela	A - 15	\$ 630.000	44 Hrs.
Dr. Luis Molina Díaz	A - 15	\$ 630.000	44 Hrs.
Dr. Sebastián Veyl Quinteros	A - 15	\$ 630.000	44 Hrs.
Dra. Nadia Valdés Ruiz	A - 15	\$ 630.000	44 Hrs.

Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta Nº 215.21.01.001.009.007 (ASIGNACION ART. 45 PERSONAL DE PLANTA) Y Nº 215.21.02.001.009.007 (ASIGNACION ART. 45 PERSONAL A CONTRATA) del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

11-41

JORGE PAREDES PAREDES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

ellerhelle

ALBERTO GYHRA SOTO ALCALDE

VPM/ELS/jsb.

SID

MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.



## CERTIFICADO Nº 159/2014.-

El Secretario Municipal (S) de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 096 del día 15 de Diciembre de 2014, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

Acuerdo Nº 600/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la asignación a siete profesionales médicos del CESFAM.

Se extiende el presente Certificado al Departamento de Salud Municipal, para los trámites administrativos correspondientes.

Otorgado a veintiséis días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)